

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

17 de junio de 1999
CIRCULAR No. 19-99

Señor
Gerente General
E. S. D.

Estimado Señor Gerente:

Con el propósito de establecer la participación de su Banco en la cartera total de préstamos hipotecarios para vivienda del Sistema Bancario Nacional, le solicitamos nos detalle los préstamos que mantenga bajo este rubro, tanto la cartera amparada por la Ley de intereses preferenciales, como también la que no se encuentra amparada por la citada Ley.

Esta información deberá ser presentada de manera trimestral, en el formulario adjunto, a partir del segundo (II) trimestre del presente año.

Sin otro particular, y con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Vilma De Luca Diez
Superintendente Delegada

Adj. Lo indicado

EQ/edeb